



ACTA WIOA-009
Reunión Junta local

Fecha : 21 de febrero de 2018

Lugar : Salón de Reuniones Junta Local
Edificio San Fernando, Esquina Bernardo García
Carolina, Puerto Rico

Hora : 3:00 p.m.

Asuntos Discutidos:

Comienzan los trabajos a las 3:30 de la tarde con la llamada al orden del Presidente, Dr. José N. Lugo Montalvo, excusa al Sr. Eusebio Rodríguez Oquendo quien se retira de la reunión por razones personales de salud.

Pasada la media hora de convocatoria y conforme al reglamento, se determina cuórum con 12 miembros.

Estuvieron Presentes los siguientes miembros: Dr. José N. Lugo Montalvo, Sr. Eusebio Rodríguez Oquendo, Sr. Alberto Alvarado Alvarado, Sra. Enid Monge de Pastrana, Dr. José M. Justel Cabrera, Sr. Rubén Figueroa Birriel, Sr. Israel Figueroa Pastrana, Sr. José A. Santana González, Sra. Eileen Ramos, Sra. Marisol Colón Aponte, CPA Daniel Redón Santiago y la Sra. Betsie Rodríguez Vega.

Se ausentaron los siguientes miembros: Ing. Ángel R. Zayas Duchesnes, Sra. Jennifer Zapata Nazario, Sra. Mari Carmen Borges y la Sra. Yarith Encarnación Mercado.

Se excusaron los siguientes miembros: CPA José A. Córdova Medina, Sra. Grichelle Toledo Correa, Sra. Lissette Rivera Silvestry y la Sra. Gloricely Berrios Fuentes.

Se procede con la reflexión la cual fue proyectada y leída por la Sra. Enid Monge de Pastrana.

Da la bienvenida a la Sra. Betsie Rodríguez Vega nombrada para formar parte de la Junta Local en representación de Entidades Gubernamentales de Desarrollo Económico y Comunitario.

El señor Presidente solicitó la lectura del Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Alberto Alvarado Alvarado presentó moción para que la misma se diera por leída ya que fue circulada con anterioridad no sin antes pasar página por página para su aprobación final, fue secundada por el Sr. José A. Santana González.

Luego de revisada el Acta, presenta moción la Sra. Enid Monge de Pastrana para la aprobación final, fue secundada por el Sr. Alberto Alvarado Alvarado.

Continuando con los trabajos en Agenda, el Dr. José N. Lugo Montalvo pasa la Presidencia al Sr. Alberto Alvarado Alvarado, vicepresidente incidental, para dar lectura a su Informe, el cual se hace formar parte de esta Acta.

Comenzó su Informe expresando su más sentido pésame al personal del Área Local de Desarrollo Laboral así como su Director Ejecutivo, Sr. Rey F. Marrero Candelario por la pérdida accidental de el Sr. Francisco Fret Sánchez, quien se desempeñaba como Chofer-Mensajero; notificó de su participación y representación de la Junta en los actos fúnebres.

Por otro lado se presentó para aprobación de la Junta Local la codificación de los Actas de las reuniones toda vez que fueron re-asignadas. Informó la nueva codificación que lo que busca es establecer de forma clara las actas de las reuniones celebradas bajo la Ley WIA y las celebradas bajo la Ley WIOA.

Por lo tanto las actas leerán como sigue:

Acta WIA #122
Acta WIA #123
Acta WIA #124
Acta WIA #125
Acta WIA #126
Acta WIA #127
Acta WIA #128

Acta WIOA-001
Acta WIOA-002
Acta WIOA-003
Acta WIOA-004
Acta WIOA-005
Acta WIOA-006
Acta WIOA-007

Una vez discutidas y aclaradas todas las dudas en cuanto a la codificación de las Actas, la Sra. Enid Monge de Pastrana presentó moción para que se aprueben, fue secundada por el Sr. José A. Santana González.

Indicó además que el Estado de Massachusett recibió del Departamento del Trabajo Federal una delegación de Fondos que le permite ofrecer asistencia técnica a otras jurisdicciones en relación a la implementación de WIOA. Massachusett se convirtió en la jurisdicción modelo en cuanto a WIOA se refiere. Puerto Rico fue seleccionado para participar de la misma.

Informó que como parte de este proceso de asistencia técnica el pasado 31 de enero de 2018 tuvo la oportunidad de participar junto al Director Ejecutivo de un adiestramiento en cuanto a los Doss and Dont's del proceso de selección competitiva del Operador del Centro de Gestión Única. El PDL hará llegar unas guías específicas del proceso de selección del Operador que compartiré con ustedes oportunamente en dicha reunión se excusara al Director Ejecutivo por ser parte interesada.

Como punto final de su Informe indicó además que el pasado 14 de febrero de 2018 recibió por parte de Natasha Vazqueztell Cordero, Directora del Programa de Desarrollo Laboral una comunicación sobre la Lista de Proveedores Elegibles para las Actividades de Jóvenes 2018-2019. A esos fines solicite al Director Ejecutivo que hiciera los arreglos para emitir los Avisos Públicos correspondientes de forma que podamos cumplir con la entrega de la lista certificada de las Actividades a realizarse durante dicho año programa pautada la misma para el 25 de mayo del año en curso.

Finalizado el Informe del Presidente y aclaradas todas las dudas, la Sra. Enid Monge de Pastrana presenta moción para que reciba el Informe, fue secundado por el Sr. José A. Santana González.

Luego de recibido el Informe y retomar la presidencia le solicita al Sr. Rubén Figueroa Birriel presente el Informe del Comité de Monitoria, el cual se hace formar parte de esta Acta.

El Sr. Rubén Figueroa Birriel presenta el Informe del Comité de Monitoria donde se discutieron los estatus de los trabajos del Área de Monitoria tales como: Monitoria al programa de Jóvenes, Año Programa 2017-2018, Monitoria al Área

de Proveedores de Servicios de Adiestramiento y Proveedores de Actividades para Jóvenes, Año 2017-2018, Monitoria a los Sistemas Operacionales, Administrativos y Financieros por parte del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio al Área Local de Desarrollo Laboral de Carolina, Año Programa 2016-2017.

También se presentó y discutió la enmienda realizada al Procedimiento de Requisitos y Política Pública para la planificación, desarrollo, implantación y evaluación de actividades de Adiestramiento en el Empleo (OJT), Adiestramiento a la Medida (CT), Internado en el Sector Privado y Experiencia de Trabajo (WE) de los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados del Título I de la Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora.

Se le solicita al Sr. Luis F. Nieves Nieves de lectura a la Resolución proyectada para dicho Procedimiento.

Una vez discutida y aclarada todas las dudas se levanta moción por el Sr. Alberto Alvarado Alvarado para que se apruebe la enmienda al Procedimiento antes discutido, fue secundada por la Sra. Enid Monge de Pastrana.

Como punto final del Informe presentó la Enmienda al Plan de Clasificación y Retribución a la Clase de Auxiliar Administrativo.

Se le solicita al Sr. Luis F. Nieves Nieves de lectura a la Resolución proyectada para dicho Plan.

Una vez discutida y aclaradas todas las dudas se levanta moción por el Sr. José A. Santana González para que se apruebe la enmienda al Plan de Clasificación y Retribución (Puestos y Deberes) del Personal del Área Local de Desarrollo Laboral Carolina, fue secundada por el Sr. Alberto Alvarado Alvarado.

Finalizado el Informe del Comité de Monitoria presenta moción la Sra. Enid Monge de Pastrana para que se apruebe el Informe, fue secundado por el Sr. José A. Santana González.

Continuando con los Informes el señor Presidente solicita al Sr. Rey F. Marrero Candelario, Director Ejecutivo proceda con su Informe.

El Sr. Rey F. Marrero Candelario, Director Ejecutivo presentó su Informe, el cual se hace formar parte de la presente Acta.

Informó el Director Ejecutivo que tal y como les indicará en su Informe de la reunión ordinaria anterior con los efectos del Huracán María la única pérdida que tuvimos fue la unidad móvil; en este momento nos encontramos en espera de que la compañía haga el desembolso correspondiente.

También informó que el pasado 11 de enero de 2018 recibimos de parte del PDL una notificación donde se aumentaban la asignación de fondos especiales para la actividad de recogido de escombros y limpieza de áreas verdes para mitigar los efectos del Huracán María. La misma fue por la cantidad de \$181,563.00 para una asignación total de \$231,782.00. Esto permite extender la participación de los 15 trabajadores desplazados nombrados anteriormente y realizar 19 nuevos nombramientos lo que estaremos realizando en los próximos días.

Por otro lado y con el propósito de invertir de forma más acelerada los fondos restantes del presupuesto programa 16-17 que vencen al día 30 de junio de 2018, le solicite a la Sra. María V. Cruz Santaella que realizara los ajustes correspondientes. Cabe señalar que como el ajuste no excede el 25% del presupuesto total asignado no requiere la aprobación de esta Junta. Le solicito a la Sra. María V. Cruz Santaella les informe el cambio realizado.

La Sra. María Vidalia Cruz Santaella le solicita al Sr. Luis F. Nieves Nieves proyecte el cambio realizado.

También presentó según solicitado por el Sr. Presidente el anuncio que será posteado próximamente en relación a las actividades de Jóvenes 2018-2019 y del Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados.

Indicó además y como es de su conocimiento otro de los requerimientos que nos establece la Ley WIOA es el establecimiento de un Plan Regional; en nuestro caso, fuimos designados a la Región Este que componen los municipios de Carolina hasta Naguabo incluyendo Vieques y Culebra por lo cual ya tenemos un borrador preliminar del mismo. Entre las tareas que están pendientes se encuentra el discutir el documento con los grupos focales, los Alcaldes de la región y/o sus respectivos Directores de Desarrollo Económico, las Juntas Locales e iniciativas de Desarrollo Económico, entre otros.

A los fines de coordinar dichas presentaciones tengo pautada una reunión con la Directora Ejecutiva Interina del Consorcio del Noreste la Sra. Rosaira Torres y el Sr. Rene Caldero, Planificador del PDL para este jueves, 22 de febrero de 2018 en nuestras oficinas.

Continuando con el Informe y como les indicara previamente ya nos encontramos en el proceso de evaluación por parte del PDL para la Re-certificación de las Juntas Locales. A esos efectos el pasado 31 de enero nos visitó la Sra. Ivonne Santiago, quien fue atendida por los compañeros Sylvia I. Cedrés Rodríguez y el Sr. Luis F. Nieves Nieves. De dicha visita surgieron unas recomendaciones las cuales fueron atendidas. El próximo 1 de marzo de 2018 será la 2da visita con el propósito de evaluar el que las recomendaciones hayan sido establecidas.

Como punto final de su Informe indico que la parte medular de la iniciativa de asistencia técnica que ofrece el estado de Massachussetts es la oportunidad de visitar dicha jurisdicción por lo que solicitaron a la Directora de PDL que se nombre un delegación de Puerto Rico para viajar a dicho estado quienes formaran parte importante en el proceso de toma de decisiones en beneficio de nuestro sistema. El pasado 9 de febrero la Sra. Natasha Vazqueztell Cordero, Directora del Programa de Desarrollo Laboral me invito a formar parte de dicha delegación. En ésta ocasión tendremos la oportunidad de interactuar con el personal de áreas locales, participar de una reunión de la Junta Estatal y conocer como el estado se convirtió en la jurisdicción modelo en lo que a WIOA se refiere. También visitaremos varios Centros de Gestión Única.

Finalizado el Informe del Director Ejecutivo se recibe el mismo.

Agotados los asuntos de la agenda, los trabajos finalizan a las 4:40 de la tarde.

La moción de cierre fue presentada por el Sr. Alberto Alvarado Alvarado, secundada por el Sr. José A. Santana González.

Certifico correcto que esta transcripción es fiel y exacta al contenido original de la reunión efectuada el 21 de febrero de 2018.



Dr. José N. Lugo Montalvo
Presidente



Secretaria

Leída por: _____
Firma

20 de junio de 2018
Fecha